

Agenda CONFIDENCIAL

Luis Soto

■ Lectura política del Decálogo

A la manera de los Diez Mandamientos de Moisés, en el Decálogo del presidente Felipe Calderón no existe un asunto más importante que los otros. Todos son imprescindibles y se enlistan porque de alguna manera hay que colocarlos... a menos que el presidente Calderón esté enviando un mensaje adicional con una lista en que los temas van de mayor a menor, lo cual parece improbable. Todos los puntos son número uno.

Una lectura política de los diez puntos puestos en circulación por Felipe Calderón obliga a citar los nombres y apellidos de los secretarios de Estado corresponsables directos —junto con el presidente de la República— de que puedan echarse a andar los ambiciosos propósitos de este decálogo de medio sexenio. Esto significa que también llegó la hora del gabinete y estarán a prueba los funcionarios que permanezcan en sus puestos y los que lleguen en los próximos días, y que cuenten con la confianza de su jefe para impulsar el mandamiento que corresponda a cada quien dentro de su esfera de competencia institucional.

¿Quiénes tienen la primera corresponsabilidad en la operación de medidas para que se cumplan los mandamientos calderonistas? A los siguientes secretarios de Estado, o a sus sucesores en algunos casos:

1) Destinar toda la fuerza y recursos del Estado para frenar el crecimiento de la pobreza.

Ernesto Cordero Arroyo, secretario de Desarrollo Social... si se decide a sacar la cabeza y dar el estirón definitivo.

2) Alcanzar la cobertura universal de salud.

José Ángel Córdova Villalobos, secretario de Salud... si libra la segunda etapa en este invierno de la epidemia de in-

fluenza A(H1N1). ¿Qué no es Salomón Chertorivsky, quien dirige el Seguro Popular, el encargado de ampliar esa cobertura?, preguntan los analistas bisoños. ¡A lo mejor al doctor Córdova lo hacen responsable de ambas instituciones!, piensan algunos.

3) Alcanzar una educación de calidad.

Alonso Lujambio Irazábal, secretario de Educación Pública... si obtiene el visto bueno y la correspondiente autorización firmada en original y cinco copias por parte de la "maestra de la maldad", que para ALI es una finísima persona.

4) Una reforma profunda a las finanzas públicas.

Agustín Carstens Carstens, secretario de Hacienda y Crédito Público... si se recupera del shock que él mismo anunció y si se le olvidan sus buenos deseos de suceder a Guillermo Ortiz en el Banco de México.

5) Una reforma económica de fondo para lograr una economía más competitiva, lo que implica una nueva generación de reformas del sector energético.

Gerardo Ruiz Mateos, secretario de Economía, y Georgina Kessel Martínez, secretaria de Energía... si por algún milagro producto de la amistad con su jefe consiguen conservar la chamba para la que no están preparados... ni lo estarán.

6) Una reforma al sector de telecomunicaciones.

Juan Molinar Horcasitas, secretario de Comunicaciones y Transportes... si se mantiene apto pero se vuelve apto.

7) Una reforma laboral que fortalezca los derechos de los trabajadores.

Javier Lozano Alarcón, secretario del Trabajo y Previsión Social... si es capaz de convencer de su proyecto de reforma legal a los nuevos diputados, concretamente a los priistas, asunto

que podrá lograr, salvo que éstos pretendan permanecer fieles al tipo de "conquistas sindicales" que defiende el impresentable "líder" minero Napoleón Gómez Urrutia.

8) Una reforma regulatoria de fondo.

Salvador Vega Casillas, secretario de la Función Pública... si alguien le hace el favor de recordarle que esa dependencia tiene también la responsabilidad teórica de impulsar la modernización y la simplificación administrativas.

9) Profundizar y ampliar la lucha frontal contra el crimen organizado.

Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública... si...

10) Empezar una reforma política de fondo que incluye a la electoral.

Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación... si acepta avanzar en este asunto con la grata compañía del jefe de jefes Manlio Fabio Beltrones Rivera y sus "Ocho Erres".

¡Nada fácil la tienen los que se quedan, ni los que llegan! Cabe mencionar que de los nuevos nombramientos ninguno tiene responsabilidad en alguna de las reformas propuestas en el Decálogo. ¡Todavía faltan cambios!, dicen.

Agenda previa

Los migrantes mexicanos podrán afiliarse al Seguro Popular en Estados Unidos e incorporar a sus familias en territorio nacional para recibir servicios de salud. Estas acciones forman parte de la Estrategia Integral para la Atención al Migrante, establecida por el gobierno federal en los rubros de salud, educación y desarrollo social. En gira de trabajo por Nueva York y Chicago, el secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, junto con el titular de la SEP, Alonso Lujambio, y el subsecretario de Desarrollo Social, Luis Mejía, anunció



Fecha 08.09.2009	Sección Política	Página 30
----------------------------	----------------------------	---------------------

que el programa piloto de afiliación al Seguro Popular se realizará en el estado de Colorado y progresivamente se ofrecerá en todos los consulados de México en el país vecino.

El tema del **agua** se está politizando a la misma velocidad que el **desabasto** alcanza a la ciudad de México. Sin embargo, la solución de largo plazo no está en el racionamiento, sino en el mecanismo completo de distribución y cobro del **agua**. Si el servicio público se concesionara, el particular estaría obligado a invertir en infraestructura —que al final pertenecería a la ciudad—, a brindar un servicio de mayor calidad, a ampliar la cobertura, y a la penalización en caso de cualquier incumplimiento. Esto opinan los conocedores del tema, lástima que Emilio Álvarez Icaza, titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, haya utilizado el término “privatización” en su

acelerado paso por conseguir una nominación para el “Oscar”, o sea, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

“Rebelión en la granja”, podría ser buen título para el espectáculo que han montado el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), miembro del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), que también pertenece al CCE. De entrada, el CNA desconoció el documento “Por una Reforma Integral de las Finanzas Públicas”, presentado por el mencionado Centro, donde propone IVA generalizado del 15 por ciento a alimentos y medicinas. ☒

Llegó la hora del gabinete y estarán a

prueba los funcionarios que permanezcan en sus puestos y los que lleguen en los próximos días, y que cuenten con la confianza de su jefe para impulsar el mandamiento que corresponda a cada quien dentro de su esfera de competencia institucional
